

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2009-00794

Solicitud: 2020-00051

De conformidad con el oficio N°2020-00388 de 21 de marzo de 2020 remitido por el Juzgado Cuarenta y Nueve Civil del Circuito de esta ciudad (fl. 1) y del reporte de títulos del Banco Agrario de Colombia (fl. 3), por secretaría realícese la conversión de los títulos existentes dentro del proceso bajo radicado N°2009-00794 con destino al juzgado solicitante.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 -11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.021 fijado el 22 DE FEBRERO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55606b2ff924ce90c64e0e6f9d13a0ce93eab01f893168475bc145c37fedfe49**
Documento generado en 19/02/2021 04:10:18 PM